



Castilla-La Mancha

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LOS ENTES
INSTRUMENTALES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

CASTILLA-LA
MANCHA

2018

ÍNDICE

1. EMPRESAS PÚBLICAS	pág.	5
1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.....	pág.	7
1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	11
1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	pág.	23
1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	27
2. ENTIDADES PÚBLICAS.....	pág.	37
2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	39
2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	47
3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES	pág.	53
3.1. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LAIN- TEGRACIÓN.....	pág.	55
3.2. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	59
3.3. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA...	pág.	63
3.4. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL EN CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	69
3.5. FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA....	pág.	73
3.6. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	77
3.7. FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	81



Castilla-La Mancha

2018

1. EMPRESAS PÚBLICAS



Castilla-La Mancha

2018

1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-
LA MANCHA, S.A.U



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A, en cumplimiento de sus objetivos, actuará bajo el mandato de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en calidad de ente instrumental acometiendo los encargos que la propia Junta le encomiende.

Las actuaciones a medio y largo plazo, se centrarán en la gestión del parque inmobiliario existente, así como en de la gestión del patrimonio empresarial de la empresa.

Así mismo, el nuevo marco relacional con la Junta de Comunidades, dotará a GICAMAN de los medios para desarrollar actuaciones que le encomiende la Administración, de apoyo, ejecución y gestión.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

En consonancia con los objetivos a medio y largo plazo, la prioridad de la entidad será la de continuar con las actuaciones propias de su objeto social, así como aquellas que le encomienden las Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el ámbito del patrimonio de la sociedad, los objetivos se concretan en la optimización de los recursos disponibles para conseguir una mejora de la gestión del parque inmobiliario existente.



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Programa de Inversiones

SECCIÓN 17 Consejería de Fomento

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2018
-	ANUALIDAD ACONDICIONAMIENTO CARRETERA BEG A NERPIO	2016	2018	ALBACETE	4.000,00
TOTAL					4.000,00



Castilla-La Mancha

2018

1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-
LA MANCHA



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

El Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha se configura como un instrumento al servicio de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y como ejecutor de las políticas determinadas por ésta.

El Instituto de Finanzas, como sociedad cabecera del Grupo, coordina sus actividades con los demás instrumentos públicos destinados a fomentar el desarrollo del tejido empresarial regional y su crecimiento mediante medidas dirigidas a la mejora del acceso de las PYMES regionales a la financiación.

El principal objetivo del Instituto de Finanzas es la prestación de apoyo financiero a aquellas sociedades o fundaciones dedicadas a facilitar la financiación o la promoción de empresas no financieras, llegando incluso a participar en su capital social o fundacional.

En el mes de julio de 2017 el Instituto de Finanzas ha sido designado por la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública como Organismo Intermedio del PO FEDER 2014-2020 para Castilla-La Mancha y se ha autorizado la creación de dos Instrumentos Financieros por parte del Instituto para la ejecución de la Subvención Global incluida en el mencionado Programa Operativo.

Durante el ejercicio 2018 se desarrollarán los diversos programas incluidos en FINANCIACIÓN ADELANTE, en sintonía con el Pacto por la Recuperación y el Plan Adelante, encaminados a mejorar y facilitar el acceso a la financiación de iniciativas empresariales en Castilla-La Mancha. Los programas de FINANCIACIÓN ADELANTE podrán ser cofinanciados a través del PO 2014-2020 FEDER Castilla-La Mancha. En los próximos ejercicios estos nuevos programas continuarán en funcionamiento y serán dotadas presupuestariamente en cada ejercicio, pudiendo complementarse con nuevas actuaciones que intentarán seguir mejorando el acceso a la financiación principalmente de las PYMES regionales.



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 el Instituto, como Organismo Intermedio del PO 2014-2020 Castilla-La Mancha, ejercerá sus obligaciones de seguimiento y control sobre el gestor del Instrumento Financiero “Capital Adelante para pymes y emprendedores” que se desarrollará para gestionar inversiones en capital y préstamos participativos dentro del mencionado Programa Operativo.

En cuanto a las actuaciones que el Instituto de Finanzas ha realizado en ejercicios anteriores se continuará con el control y gestión de las mismas.

Entre estas actuaciones destaca la de prestar apoyo a la Sociedad de Garantía Recíproca Aval Castilla-La Mancha, S.G.R., entidad en la que participa como socio protector y cuya constitución fue promovida por el Instituto.

Existen además una serie de actuaciones que no están relacionadas con líneas de financiación, como son:

- Venta de las parcelas resultantes de la urbanización del Parque Industrial y Tecnológico “Illescas Tecnología Avanzada de Composites” (ITAC) en Illescas (Toledo).
- Colaboración con Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. y SODICAMAN a través de la prestación de servicios en desarrollo de los convenios de colaboración existentes entre el Instituto y dichas entidades.
- Control y gestión del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (ISFOC) sociedad filial del Instituto y que forma junto con él el Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

Por lo que se refiere a la actividad del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, los objetivos de la compañía para los próximos ejercicios pueden resumirse en los siguientes:

Promoción de la región a través de las actividades del centro realizando para ello conferencias y reuniones sectoriales dentro y fuera de sus instalaciones. A tal fin, ISFOC



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

organizará y albergará en Puertollano, durante el mes de Abril de 2018, el Congreso Internacional de la Tecnología Fotovoltaica de Concentración, CPV14.

Homologación de ISFOC como centro de Formación que permita impartir Certificados de Profesionalidad (ENAE0508 sobre organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas y ENAE0108 sobre montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas).

Participación activa en las Convocatorias de los programas Europeos de I+D+i, mediante la presentación de propuestas y proyectos (Horizon 2020, Feder Interconecta, Life, etc..).

Creación de Consorcios para la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias nacionales.

Divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas. Realización de estancias doctorales y post-doctorales en las instalaciones del ISFOC.

Ampliación de los servicios ofrecidos por ISFOC en lo que respecta a servicios de consultoría, ingeniería e I+D tanto a nivel nacional como internacional.

Potenciación del uso de las instalaciones de ISFOC como laboratorio de referencia, a nivel mundial, en la realización de estudios de calidad y fiabilidad de la tecnología fotovoltaica, especialmente de concentración.

Para la consecución de sus objetivos y la ejecución de las actuaciones citadas está prevista una ampliación del objeto social y del ámbito de actuación de la compañía, que a fecha del presente escrito se encuentra en trámite de aprobación.

La modificación estatutaria prevista se realiza con el propósito de poder abarcar y penetrar en otros sectores íntimamente relacionados con el ámbito de las energías renovables, tales como eficiencia energética y energía solar fotovoltaica convencional (no



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

sólo Concentración Fotovoltaica o CPV). Con este fin, se prevé que la Sociedad pueda llevar a cabo desarrollos eléctricos y electrónicos, pudiendo, además, impartir actividades formativas en los sectores mencionados y en otros campos que, directa o indirectamente, pudieran estar ligados a los anteriores.

Asimismo, ISFOC se encuentra en condiciones y cuenta con los medios idóneos para realizar actividades de asistencia técnica, ingeniería de servicios, consultoría, dirección o ejecución de obra, asesoramiento y comercialización de productos, marcas, modelos y diseños industriales, así como para comprobar y certificar materiales, componentes, equipos, subsistemas y sistemas de aplicación relacionados con el campo de la energía u otros campos de utilidad (como podría ser el sector de la aeronáutica o automoción).

De igual modo, se pretende que a ISFOC le puedan ser encomendadas determinadas tareas o actividades de carácter material, técnico o de servicios (en las áreas mencionadas en el texto de modificación), por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño, es decir, que ISFOC pase a tener la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Esta modificación del objeto social, ampliando el contenido de las actividades y funciones a desempeñar, supondría poder involucrarse e implicarse en nuevos sectores relacionados con las Energías Renovables y Eficiencia Energética, y dotar al Instituto de nuevas fuentes de financiación unidas a las ya existentes otorgándole mayor alcance y relevancia en el ámbito de las energías verdes y más respetuosas con el medioambiente.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

Los objetivos de actuación para el año 2018, pueden agruparse de la siguiente manera:



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.

El objetivo fundamental del Instituto de Finanzas para el ejercicio 2018 continuará siendo facilitar el acceso a la financiación a proyectos empresariales en la región que sean considerados económica y financieramente viables.

Para ello se llevarán a cabo principalmente las siguientes actuaciones:

- **Financiación.**

FINANCIA ADELANTE

En sintonía con el Pacto por la Recuperación y el Plan Adelante, el Instituto de Finanzas ha implementado en el ejercicio 2017 una serie de nuevos programas encaminados a facilitar la financiación a proyectos empresariales en Castilla-La Mancha.

Financia Adelante está al servicio de las empresas, en especial las pymes, y emprendedores, y por ello en el diseño de este nuevo modelo de financiación empresarial regional se ha tenido muy presente el ciclo vital de las mismas, pues sus necesidades cambian desde su nacimiento hasta su consolidación.

En este programa destaca la vinculación directa que existe entre los instrumentos de financiación y el mantenimiento y creación de empleo, ya que a mayor mantenimiento o creación de empleo, mejores condiciones de financiación obtendrán las empresas, algo que el sector privado no ofrece y que sirve como política de refuerzo de las políticas de empleo.

Todas y cada una de las líneas de apoyo que lo conforman tienen en cuenta los proyectos desarrollados mayoritariamente por mujeres; los que estén localizados en zonas de desarrollo económico prioritario y los promovidos por personas con discapacidad, entre otros:



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Gestión y control de las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. En cuanto a estas actuaciones, cabe destacar la financiación de polígonos industriales a diversos ayuntamientos de la región encuadrados en distintos acuerdos de consejo de gobierno en los que, debido a la situación financiera de algunos ayuntamientos se están produciendo impagos y retrasos en la atención de las cuotas de amortización. Desde el Instituto de Finanzas se está en negociaciones con dichos ayuntamientos para solventar esta cuestión a través de la firma de contratos de refinanciación de las deudas existentes adaptados a la capacidad de pago de cada ayuntamiento. Además, y enmarcado en FINANCIA ADELANTE, se ha creado un programa que facilitará financiación a las PYMES y emprendedores interesados en implantarse en las parcelas resultantes de dichos polígonos.
 - Dotación de Recursos Propios para el funcionamiento de la Sociedad de Garantía Recíproca Aval Castilla-La Mancha, en caso necesario.
- **Otras.**
- Finalización de las actuaciones relativas al Parque Industrial y Tecnológico de Illescas (ITAC), simultaneándola con la enajenación de las parcelas resultantes del Parque. La finalización de dichas actuaciones consiste en la ejecución de las obras correspondientes a la ampliación del puente sobre la A42 que da acceso al Parque y de la depuradora que dará servicio al mismo.
 - Prestación de servicios a SODICAMAN y a la Sociedad de Garantía Recíproca Aval Castilla-La Mancha para el desarrollo de sus funciones.
 - Gestión del patrimonio inmobiliario del Instituto.
 - Gestión y control del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración.

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

Los objetivos empresariales de la compañía para el ejercicio 2018 se centrarán en:



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Apertura de nuevos ámbitos de actuación en otros sectores ligados a las Energías Renovables y eficiencia energética.
- Servir de nexo de unión entre la industria asociada a la tecnología fotovoltaica y los centros públicos de investigación, generando así oportunidades de colaboraciones público-privadas.
- Fomentar la cultura emprendedora entre las PYMES de la región.
- Homologarse como Centro de Formación Desarrollo de una labor como formadores en el sector fotovoltaico.

Para la consecución de estos objetivos el ISFOC llevará a cabo principalmente las siguientes actuaciones:

- Incrementar la participación en convocatorias de I+D+i, tanto a nivel europeo como nacional.
- Aumentar el volumen de servicios a nivel internacional de cara a fomentar la internacionalización del centro y a la obtención de mayor nivel de ingresos
- Búsqueda de nuevos fondos, públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales, capaces de contribuir al mantenimiento y a la financiación permanente del Centro.
- Ampliación de servicios de consultoría prestados por el centro, fundamentalmente orientados a la eficiencia energética, donde podrían serle encomendadas determinadas actividades en las materias señaladas en los Estatutos, cuya modificación está tramitándose, por parte de la Administración de la JCCM y los poderes adjudicadores dependientes de ella .
- Fomento de estancias en las instalaciones del centro por parte de estudiantes tanto preuniversitarios como universitarios a través de la realización de prácticas, tesis doctorales y otras actividades, mediante la suscripción de convenios con Centros de Formación Profesional, Centros Públicos de Investigación y Universidades.
- Organización de jornadas y seminarios sobre I+D en el sector de la energía solar fotovoltaica y eficiencia energética.
- Búsqueda de potenciales inversores con interés en el ámbito de las energías renovables.



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Los ingresos por venta de energía se han estimado con base en la normativa de aplicación Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico que establece el nuevo marco retributivo de la actividad de producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Este nuevo marco se plasmó, en primer lugar, en el Real Decreto 413/2104, de 6 de junio por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y posteriormente, mediante la aprobación de la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicaciones a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables. Más recientemente y para el nuevo semiperiodo regulatorio 2017-2019 se ha publicado la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, que actualiza dichos parámetros retributivos sin mucha variación respecto al semiperiodo anterior.

C) Programa de inversiones

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.

Durante el ejercicio 2018 el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha incorporará a su Inmovilizado Inmobiliario un importe de 883,25 miles de euros derivado del incremento de valor de la parcela del PSI Illescas, que forma parte de su Inmovilizado, resultante de la activación de la parte proporcional del gasto por las obras de construcción de Puente sobre la A-42 y Depuradora en el PSI. El resto del coste de estas actuaciones, se distribuye de la siguiente manera: por un lado se activa como existencias (Activo corriente) por la parte proporcional a las parcelas no vendidas del PSI, y por otra parte, permanece como gasto corriente del ejercicio, por la parte proporcional de las parcelas ya vendidas.

Por otro lado, se incluye en el programa de inversiones la adquisición de equipos informáticos para sustitución de equipos obsoletos, el importe global de esta inversión asciende a 15 miles de euros.



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

El Instituto de Finanzas, generará recursos líquidos suficientes para acometer estas actuaciones.

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

El importe destinado a inversiones en 2018 ascenderá a una cuantía de 82,56 miles de euros, importe constituido por aquellas inversiones que se derivan de las actividades de mantenimiento y mejora de las plantas fotovoltaicas propiedad de la compañía; de la sustitución de módulos FV, así como aquellas inversiones que se derivan de la propia ejecución de los proyectos en los que ISFOC participa.



Castilla-La Mancha

2018

1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA,
S.A.



EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa realizará proyectos, gestionará y construirá obras, prestará servicios y asistencias técnicas relacionadas directa o indirectamente con la mejora del medio ambiente en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, a través de las correspondientes encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como para Organismos dependientes de la Administración General del Estado, Entidades Provinciales, Locales o Entidades Privadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de incendios forestales.
- Prestación de servicios y asistencia técnica a las diferentes Direcciones Generales de las diferentes Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias.

**EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****C) Programa de inversiones**

En términos de volumen de inversión, las inversiones más significativas son las siguientes:

SECCIÓN 21 Consejería de Agricultura

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2018
	CAMPAÑA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	2018	2018	VARIOS MUNICIPIOS CASTILLA LA MANCHA	22.214,53
	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	2018	2018	VARIOS MUNICIPIOS CASTILLA LA MANCHA	41.463,39
	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS DEL INFOCAM	2018	2018	VARIOS MUNICIPIOS CASTILLA LA MANCHA	3.502,91



Castilla-La Mancha

2018

1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE CASTILLA-LA MANCHA



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene en marcha una herramienta financiera estratégica para dar respuesta a las necesidades de las empresas de la Región, mejorar sus condiciones económicas y, con ello, activar el empleo y el apoyo especialmente a zonas desfavorecidas. Dicha herramienta, denominada Plan ADELANTE 2016-2019, se estructura en seis ejes y pondrá en marcha 43 medidas concretas y más de 260 millones de euros de inversión. El Plan está enmarcado en el Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha y, junto a los de Creación de Empresas, Inversión, Comercialización, Innovación e Internacionalización, cuenta con el eje de Financiación, en el que se sitúa el Programa Financia ADELANTE, con una dotación de 95.500 miles de euros, como estrategia para financiar proyectos empresariales.

Financia ADELANTE está estructurado en tres fases que se corresponden con el ciclo vital de las empresas, la inicial, la de desarrollo o arranque y la de crecimiento y consolidación, y en él se integran de forma transversal diversos programas, entre los que se encuentran los dirigidos a la financiación de inversiones, procesos de compra y absorción y financiación de proyectos de expansión, que gestionará SODICAMAN.

En este contexto, SODICAMAN, atendiendo a su objeto social de promover el desarrollo industrial en Castilla-la Mancha, facilitará la financiación de proyectos de inversión que se ejecuten en la Región, tanto mediante la participación en capital como mediante el otorgamiento de préstamos de carácter participativo.

La actuación de SODICAMAN se llevará a cabo de forma coordinada con la de las otras herramientas de financiación con que cuenta la JCCM, esto es, el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y Aval Castilla-La Mancha, que se encargarán de la ejecución y puesta en marcha de otros programas del Financia ADELANTE.

En el actual período de programación está prevista la ejecución de los denominados Instrumentos Financieros, para cuya gestión ha sido designado el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha como Organismo Intermedio que gestionará la Línea de Financiación



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

denominada Préstamos ADELANTE, consistente en el otorgamiento de préstamos a PYMES. Está previsto, igualmente, la puesta en marcha de la Línea de Financiación denominada Capital ADELANTE, consistente en participaciones en capital y préstamos participativos a PYMES, para la que se espera contar con la gestión de SODICAMAN, una vez se cumplan los requisitos establecidos legalmente que permitan su designación como Organismo Ejecutor a partir de 2018.

Por tanto, esta actuación de SODICAMAN se verá reforzada, especialmente en el apartado de los recursos a gestionar, con las aportaciones del FEDER que cofinanciarán un 80% de las operaciones que se lleven a cabo en el marco del PO FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020.

De acuerdo con esta previsión, SODICAMAN contará en el PO 14-20 con un presupuesto de alrededor de 10 millones de euros para operaciones de inversión dentro del Objetivo Específico 3.4.1 del nuevo Programa Operativo.

La evaluación ex ante llevada a cabo para la puesta en marcha de los Instrumentos Financieros, cuyo informe se emitió en 2016, permite dar cobertura a la Línea de Financiación Capital ADELANTE, que debe contar con un Organismo Ejecutor distinto del Organismo Intermedio ya designado, cuya designación, como se ha indicado, se espera pueda recaer en SODICAMAN.

Por lo demás, SODICAMAN ha venido ejecutando sendas Subvenciones Globales en los tres Programas Operativos anteriores con un gasto total de cerca de 58 millones de euros. Dichas Subvenciones son de carácter no reintegrable y cuentan con el compromiso por parte de SODICAMAN de reinversión continuada de los retornos producidos, sin límite temporal (revolving), lo que genera un poderoso efecto multiplicador en la consecución de los objetivos previstos. En consecuencia, y dirigido preferentemente a PYMES, SODICAMAN continuará reinvertiendo los importes recuperados por las desinversiones de las operaciones financieras efectuadas en el marco de las anteriores Subvenciones Globales, destinándolos a nuevos proyectos que serán complementarios de los que se realicen en el PO 14-20.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Al cierre de 2016 el saldo de las aportaciones de cofinanciación realizadas por el FEDER en el conjunto de las Subvenciones Globales ya finalizadas, descontando el importe de las pérdidas por deterioro, se situaba en 17.468,39 miles de euros y los fondos propios de SODICAMAN en 15.684,50 miles de euros.

Por último, también contribuirá a potenciar la actividad de financiación de nuevos proyectos la continuidad del fondo INGENIO, que cuenta con un presupuesto de 8.000 miles de euros y en él participan SEPIDES y SODICAMAN al 50%.

La inversión para los ejercicios 2019 y 2020 alcanza un total de 12.926 miles de euros, de los cuales, 9.740,80 serían cofinanciados por el FEDER y los 3.185,20 restantes, por SODICAMAN.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

Como queda dicho, se espera que en el año 2018 SODICAMAN quede habilitada como Organismo Ejecutor para la puesta en marcha de la Línea de Financiación denominada Capital ADELANTE, por la que se pondrán a disposición de las PYMES de la Región, con forma de sociedad mercantil, un total de 3.463 miles de euros para financiar nuevos proyectos de inversión mediante la participación en el capital social o la concesión de préstamos participativos. Dicho importe contará con la cofinanciación en un 80% de aportaciones del FEDER en el marco del PO 14-20.

De esta forma, la financiación otorgada por SODICAMAN se centrará en las necesidades financieras de sociedades mercantiles, no de empresarios individuales, e irá dirigida a proyectos de cierta envergadura que justifiquen la presencia de una sociedad pública en alguna de dichas formas de capital o cuasi capital.

En función del tipo de proyecto de que se trate, SODICAMAN podrá devenir socio del mismo, con presencia, por tanto, en los órganos sociales, si bien con carácter minoritario (entre un 5% y un 45%) y temporal (salida pactada a los 5 años) en base a pactos de recompra con un coeficiente de actualización de 3,5 p.p.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

En otros casos, el tipo de financiación podrá consistir en préstamos participativos, a largo plazo (7 años, que incluyen 2 de carencia) y sin garantías, que se caracterizan por vincular, al menos en parte, la retribución del préstamo a la actividad de la prestataria (rendimiento estimado 3,5 p.p.), establecer límites para la amortización anticipada y, a determinados efectos, formar parte del patrimonio neto de la misma. En este caso, como financiación ajena, SODICAMAN se mantendrá al margen de las vicisitudes propias de la gestión social.

Con carácter complementario, tal y como se ha anticipado en el punto anterior, SODICAMAN aplicará parte de los recursos provenientes de las Subvenciones Globales de los PO 94-99, 00-06 y 07-13, ya finalizadas, a la financiación de nuevas inversiones de sociedades mercantiles que, en este caso, serán preferentemente PYMES, quedando, por tanto, la puerta abierta para aquellos proyectos de grandes empresas que se consideren de interés. En este caso, el importe estimado de la inversión será de 3.000 miles de euros, ya mediante la participación en capital o la concesión de préstamos tanto ordinarios como participativos y contarán con la cofinanciación en un 70% de aportaciones del FEDER, en función del PO de procedencia.

La puesta en marcha de nuevos Instrumentos Financieros deberá ir acompañada de una labor de promoción y comunicación, para dar a conocer a las PYMES de la Región, así como a las instituciones y entidades con competencias en la materia, las nuevas posibilidades de actuación en el campo de la financiación empresarial, en el marco del PO 14-20.

De acuerdo con lo señalado, resumimos a continuación las principales características de los proyectos a financiar tanto en el marco de los Programas anteriores como en el del PO 14-20:



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Proyectos Programas anteriores

LÍNEAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Línea general de capital y/o préstamos para inversiones nuevas en activos tangibles e intangibles. Importe de los proyectos, sin límite máximo ni mínimo.
- Línea específica de préstamos para I+D+i.
- Línea específica de préstamos para Internacionalización.
- Línea específica de capital para operaciones de capital semilla.
- Puesta en marcha de fondos de capital riesgo y otros vehículos financieros para ampliar, mediante la presencia de otros financiadores, la línea general de capital y/o préstamos para inversiones nuevas en activos tangibles e intangibles.
- Preferentemente PYMES.

REQUISITOS COMUNES

- Puede tratarse tanto de sociedades de nueva creación como ya existentes.
- Debe acreditarse la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- El proyecto debe ejecutarse en Castilla-La Mancha y no estar finalizado antes de solicitarse la financiación.
- Las aportaciones de SODICAMAN pueden ser cofinanciadas por el FEDER en un 70%.

Proyectos Programa 14-20

LÍNEAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Línea general de capital y/o préstamos participativos para inversiones nuevas en activos tangibles e intangibles. Importe de los proyectos, sin límite máximo ni mínimo.
- Exclusivamente PYMES.

REQUISITOS COMUNES

- Puede tratarse tanto de sociedades de nueva creación como ya existentes.
- Debe acreditarse la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- El proyecto debe ejecutarse en Castilla-La Mancha y no estar finalizado antes de solicitarse la financiación.
- Las aportaciones de SODICAMAN pueden ser cofinanciadas por el FEDER en un 80%.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Deben respetarse los techos máximos de ayuda establecidos para la Región (entre el 25% y el 45% del importe de la inversión desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020).

C) Programa de inversiones

SECCIÓN

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2018
	PROYECTOS VARIOS PO 14-20 (1)	2018	2018	CASTILLA LA MANCHA	3.463,00
	PROYECTOS VARIOS PO ANTERIORES (2)	2018	2018	CASTILLA LA MANCHA	3.000,00
TOTAL					6.463,00

(1) y (2) 20% fondos propios SODICAMAN y 80% aportaciones FEDER

Como se ha indicado, el programa de inversiones alcanzará 6.463 miles de euros para cada uno de los años 2018, 2019 y 2020.

La participación en los proyectos no está sujeta a requisitos o plazos específicos de convocatoria, sino que tiene un carácter abierto y continuado a lo largo de todo el año. En todo caso, debe acreditarse la idoneidad de los proyectos mediante el correspondiente análisis de viabilidad.

La ejecución de este Programa está condicionada a que SODICAMAN sea finalmente designado el Organismo Ejecutor para la gestión de la línea de financiación denominada Capital ADELANTE, que forma parte de los Instrumentos Financieros del PO 14-20 a que antes se ha hecho referencia. Para ello deberán cumplirse los requisitos exigidos en la normativa nacional y comunitaria en un proceso que concluiría con la suscripción del Acuerdo de financiación con el Organismo Intermedio designado, esto es, el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha. En este proceso SODICAMAN deberá acreditar su capacidad para desempeñar dicho papel, que se espera pueda desempeñar a partir de



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

2018. Para ello, deberá contar con los medios adecuados para el ejercicio de las funciones que se le asignen, para lo que, en su caso, podría contar con colaboraciones externas.

La Línea Capital ADELANTE va dirigida exclusivamente a PYMES y contaría con la cofinanciación del FEDER en un 80%.

Al margen de lo anterior, SODICAMAN gestionará recursos derivados de desinversiones producidas en Programas anteriores, que aplicará a la financiación de nuevos proyectos en la cuantía de 3.000 miles de euros anuales. En este caso, y con carácter excepcional, podrán atenderse las necesidades financieras de grandes empresas y la cofinanciación del FEDER será del 70%.

A efectos presupuestarios se ha considerado que el 50% de las operaciones de inversión que llevará a cabo SODICAMAN en los años 2018 a 2020 consistirán en participaciones en capital y el 50% restante en préstamos de carácter participativo. En ambos casos se ha estimado un rendimiento del 3,5% anual.



Castilla-La Mancha

2018

2. ENTIDADES PÚBLICAS



Castilla-La Mancha

2018

2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA



INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se configura como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional (de abastecimiento de agua, de depuración de aguas residuales urbanas y regadíos), así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

Para el año 2018 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- Continuación en la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Picadas (primera y segunda fases), Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Alto Bornova, Conducción del Embalse de Almoguera a Mancomunidad del Río Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja, Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, Mancomunidad del Río Gévalo, Mancomunidad Campana de Oropesa y Sistema Alberche (Picadas III), y Sistema de Abastecimiento al Campo de Montiel, así como de la liquidación y recaudación del canon de aducción aplicable a cada sistema de abastecimiento. Realización de mantenimiento operativo de Sistema de Abastecimiento a la comarca de Almadén.
- Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de las aglomeraciones urbanas de la provincia de Albacete: Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya; Fuente Álamo y Montealegre del



INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Castillo; Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete; Casas de Juan Núñez, Higuera, y Pozo Lorente; Caudete; Villarrobledo; Elche de la Sierra, Socovos, Molinicos, Nerpio, Yeste, Letur; Cenizate, Fuentealbilla y Navas de Jorquera; y Ossa de Montiel; Alborea; de los municipios de la provincia de Ciudad Real: Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Corral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Caracuel de Calatrava, y Valenzuela de Calatrava, Puebla de Don Rodrigo, Alcoba, Arroba, Navalpino, Anchuras, Fontanarejo, Encinacaída, Enjambre, Gamonoso, Las Huertas del Sauceral y Navas de Estena; Valdepeñas; Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana; Abenójar, Saceruela, Villamayor de Calatrava y Mestanza; Cabezarrubias del Puerto, Cabezarados, Fuencaliente e Hinojosas de Calatrava; Alamillo, Valdemanco del Esteras, Agudo, Solana del Pino, San Lorenzo de Calatrava y Villanueva de San Carlos; Picón, Los Cortijos, El Torno, Los Pozuelos de Calatrava y Retuerta del Bullaque; Torre de Juan Abad, Villamanrique, Almedina; Brazatortas y Almuradiel; Almagro-Bolaños; Fuente el Fresno; Ruidera y Tomelloso; Arenales de San Gregorio; Cinco Casas y Llanos del Caudillo; de los municipios de la provincia de Cuenca: Tébar, Rubielos Altos y Rubielos Bajos; Mira, Cañete, Cardenete, Enguñados, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos; Palomares del Campo, Torrejoncillo del Rey, Carrasposa del Campo, Montalbo, Pineda de Cigüela, Olmedilla del Campo,- Loranca del Campo, Valparaíso Abajo-Valparaíso Arriba; Mota del Cuervo, Belmonte, Villaescusa de Haro; Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Almodóvar del Pinar y Campillo del Alto Buey; Tarancón Industrial; Arcas de Villar y Villar de Olalla; Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta y El Herrumblar; Vellisca, Illana Saceda-Trasierra, Leganiel, Barajas de Meló, Belinchón, Huelves, Zarza de Tajo y Paredes de Melo; Aliaguilla, Landete, Carboneras de Guadazaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo; Horcajo de Santiago y Villamayor de Santiago; Huete, Alcohujate, Canalejas del Arroyo, Cañaveras, Cañaveruelas, Castejón, Tinajas, Villalba del Rey y Garcinarro, Villarejo de Fuentes, Huerta de la Obispalía, Villares de Saz y Zafra de Záncara; Santa María del Campo Rus, Pinarejo, Fuentelespino de Haro, Montalbanejo, Ossa de la Vega-Tres Juncos; de los municipios de la provincia de Guadalajara: Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos, Molina de Aragón; Mondéjar, Trijueque, Alcolea del Pinar, Atienza, Espinosa de Henares, Jadraque, Mandayona, Anguita, Maranchón; El



INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Casar, Mesones, Torrejón del Rey-Galápagos y Valdenuño Fernández; de los municipios de la provincia de Toledo: Villarrubia de Santiago; Navahermosa, Hontanar, San Martín de Montalbán, y Menasalbas; Los Navalucillos, Los Navalmorales, y San Martín de Pusa; Ajofrín, Burguillos, Polán, Guadamur; Camarena, Arcicóllar y Camarenilla; Casarrubios del Monte (núcleo y Monte Boyal), Chozas de Canales; Huecas, Rielves, Noez, Totanés, y Villamiel; Nambroca, Almonacid de Toledo, Chueca y Villaminaya; Valmojado y Ventas de Retamosa; Añover, Borox, Seseña; Santa Cruz de la Zarza, Noblejas; Alameda de la Sagra, Villaluenga, Yuncler, Cobeja, Pantoja; Velada, Mejorada-Segurilla, San Román de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe; Corral de Almaguer y Cabezamesada; Carmena-Escalonilla, Gerindote, Burujón y Albarreal del Tajo; Cedillo del Condado, Palomeque y El Viso de San Juan; Bargas, Olías del Rey, Mocejón, Villaseca, Cabañas de la Sagra y Magán.

- Inicio de la prestación del servicio de depuración en Balazote, Barrax y Lezuza, Tiriez y La Yunquera; Hoya Gonzalo y Pozo Cañada; Villatoya y La Recueja en Albacete; Santa María de los Llanos y Ampliación de la EDAR de Mota del Cuervo; Sisante, Casas de Benitez y Pozoamargo en Cuenca; Horche, Cifuentes y Sacedón; y Valdeaveruelo en Guadalajara. Abastecimiento complementario a Seseña desde Picadas.
- Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y de depuración que, una vez finalizadas, pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de Encomienda de Gestión de la Consejería de Fomento.
- Participación en la financiación de nuevas infraestructuras que una vez terminadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de gestión de la Consejería de Fomento.
- Diseño y aprobación de los desarrollos normativos necesarios.

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****C) Programa de inversiones**

De acuerdo a lo señalado en los apartados anteriores el presupuesto comprometido para la ejecución de las diferentes actuaciones tiene como objetivo alcanzar el siguiente importe 14.802,93 miles de euros (base imponible más IVA), para lo cual se contará con una aportación para la ejecución de las obras hidráulicas por importe 14.802,93 miles de euros.

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CLM

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2018
AGUA/02018	PROGRAMA DEPURACIÓN DE AGUAS EN CASTILLA LA MANCHA	2018	2018	VARIOS MUNICIPIOS CASTILLA LA MANCHA	14.802,93
TOTAL					14.802,93

Detalle de presupuesto de ejecución de obra (importe en miles de euros):

CÓDIGO	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD 2018
AGUA/2018	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SANTA MARIA DE LOS LLANOS Y DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE MOTA DEL CUERVO	CUENCA	1.562,33
AGUA/2018	CONSTRUCCIÓN DE UNAS EDARES EN LEZUZA, TIRIEZ, YUNQUERA, ALCADOZO, POZOHONDO, NAVAS DE ARRIBA, NAVAS DE ABAJO, BALAZOTE, SAN PEDRO, POZUELO Y BARRAX	ALBACETE	1.465,14
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES DE SISANTE, CASAS DE BENITEZ Y POZOAMARGO	CUENCA	2.803,28
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES DE HORCHE, SACEDON Y CIFUENTES	GUADALAJARA	1.585,66
AGUA/2018	OBRAS DE FINALIZACIÓN Y SERVICIOS DE PUESTA EN MARCHA, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDARES DE VILLATOYA Y LA RECUEJA	ALBACETE	398,03
AGUA/2018	OBRAS DE RESTITUCIÓN DEL COLECTOR DE ENTRADA DE LA EDAR DE LETUR	ALBACETE	293,95
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA ETAP CAMPANA DE OROPESA Y CUATRO VILLAS	TOLEDO	1.215,76
AGUA/2018	OBRA DE DESDOBLAMIENTO DE LA LÍNEA VALDEVERDEJA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO CAMPANA DE OROPESA	TOLEDO	96,80
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL DE ABASTECIMIENTO HASTA LA URBANIZACIÓN ATALAYA DEL ALBERCHE EN CARDIEL DE LOS MONTES DESDE EL SISTEMA PICADAS II	TOLEDO	72,60
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL DE ABASTECIMIENTO HASTA EL POLÍGONO SENDA DE LOS PASTORES EN TARANCÓN DESDE EL SISTEMA GIRASOL	CUENCA	78,51
AGUA/2018	REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRA DE LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA ETAP DE BORNOVA	GUADALAJARA	376,04
AGUA/2018	OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ACOMETIDA DE AGUA BRUTA A LOS DEPÓSITOS DE LA MANCOMUNIDAD DE ALGODOR	TOLEDO	402,12

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

CÓDIGO	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD 2018
AGUA/2018	OBRA DE PROLONGACIÓN DEL COLECTOR DE SALIDA DE LA EDAR DE FUENTEALBILLA	ALBACETE	19,83
AGUA/2018	OBRAS DE RENOVACIÓN DEL COLECTOR GENERAL DE AGUAS RESIDUALES QUE CONECTA EL NÚCLEO URBANO CON LA EDAR DE ALAMILLO	CIUDAD REAL	82,28
AGUA/2018	OBRAS DE RENOVACIÓN DEL COLECTOR GENERAL DE AGUAS RESIDUALES QUE CONECTA EL NÚCLEO URBANO CON LA EDAR DE BRAZARTORTAS	CIUDAD REAL	106,48
AGUA/2018	OBRAS DE RENOVACIÓN DEL COLECTOR GENERAL DE AGUAS RESIDUALES QUE CONECTA EL NÚCLEO URBANO DE ANCHURAS CON LA EDAR	CIUDAD REAL	169,40
AGUA/2018	OBRAS DE RENOVACIÓN DEL COLECTOR GENERAL DE AGUAS RESIDUALES QUE CONECTA EL NÚCLEO URBANO DE VILLANUEVA DE LA FUENTE CON LA EDAR	CIUDAD REAL	72,60
AGUA/2018	OBRAS DE MEJORA EN EL RENDIMIENTO DE LA DEPURACIÓN DE LA EDAR DE AGUDO "A"	CIUDAD REAL	33,88
AGUA/2018	OBRAS DE MEJORA EN EL RENDIMIENTO DE LA DEPURACIÓN DE LA EDAR DE AGUDO "B"	CIUDAD REAL	33,88
AGUA/2018	OBRAS DE MEJORA EN EL RENDIMIENTO DE LA DEPURACIÓN DE LA EDAR DE CABEZARADOS	CIUDAD REAL	43,56
AGUA/2018	OBRAS DE MEJORA EN EL RENDIMIENTO DE LA DEPURACIÓN DE LA EDAR DE VALDEMANCO DEL ESTERAS	CIUDAD REAL	31,46
AGUA/2018	OBRAS DE REFORMA DE LA EDAR DE LOS POZUELOS DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	87,12
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE IMHOFF EN LA EDAR DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	24,20
AGUA/2018	OBRAS DE EJECUCIÓN DE UN TANQUE DE TORMENTAS, POZO DE GRUESOS Y AUTOMATIZACIÓN DE LA EDAR DE ARCAS DEL VILLAR-VILLAR DE OLALLA	CUENCA	280,49
AGUA/2018	OBRAS DE MEJORA INTEGRAL DE LA EDAR DE MOLINA DE ARAGÓN	GUADALAJARA	274,66
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE POZO DE GRUESOS, DESHIDRATACIÓN DE FANGOS, MEJORA DEL AGUA POTABLE Y AUTOMATIZACIÓN DE LA EDAR CONJUNTA DE ALMOGUERA-BRIEBES-ALBARES-MAZUECOS	GUADALAJARA	210,43
AGUA/2018	OBRAS DE EJECUCIÓN DE UN NUEVO DECANTADOR-HOMOGENEIZADOR EN LA EDAR DE HUETE	CUENCA	60,27
AGUA/2018	OBRAS DE FINALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUELA	GUADALAJARA	87,12
AGUA/2018	SERVICIOS DE DETECCIÓN, EXTRACCIÓN Y ELIMINACIÓN DE GAS SULFÚDRICO EN VARIAS EDARES ZONA 3	ALBACETE	131,70
AGUA/2018	OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE VENTAS DE RETAMOSA	TOLEDO	296,96
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE PEÑAS DE SAN PEDRO Y PÉTROLA	ALBACETE	62,05
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA ALBERCA DE ZÁNCARA Y LAS MESAS	CUENCA	78,20
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PEDROÑERAS	CUENCA	47,28
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE FUENSALIDA Y TORRIJOS	TOLEDO	101,92
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CAZALEGAS Y LA PUEBLA DE MONTALBAN	TOLEDO	88,48
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE MORA Y SONSECA	TOLEDO	101,92

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

CÓDIGO	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD 2018
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE ALMODOVAR DEL CAMPO Y ARGAMASILLA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	67,68
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE ALCAUDETE DE LA JARA Y BELVÍS DE LA JARA	TOLEDO	67,68
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CALERA Y CHOZAS, Y LA PUEBLANUEVA	TOLEDO	67,68
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES CONJUNTA DE LAGARTERA-OROPESA	TOLEDO	62,26
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS YÉBENES Y ORGAZ	TOLEDO	67,68
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE URDA Y CAMUÑAS	TOLEDO	67,68
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE UN DEPÓSITO REGULADOR EN PICADAS I	TOLEDO	30,86
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE UN DEPÓSITO REGULADOR EN PICADAS II	TOLEDO	30,86
AGUA/2018	REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONDUCCIÓN DESDE DEPÓSITO REGULADOR Z1B HASTA CHILOECHES EN EL SISTEMA TAJUÑA	GUADALAJARA	30,86
AGUA/2018	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE TANQUE DE TORMENTAS EN LA EDAR DE VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL	30,86
AGUA/2018	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE SISTEMA SIG Y MODELO HIDRÁULICO DE RED PARA EL SISTEMA PICADAS	TOLEDO	82,28
AGUA/2018	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE SISTEMA SIG Y MODELO HIDRÁULICO DE RED PARA EL SISTEMA TAJUÑA	GUADALAJARA	61,71
AGUA/2018	SERVICIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y ENERGÉTICA DE LA RED PARA EL SISTEMA CAMPOS DE MONTIEL	CIUDAD REAL	30,86
AGUA/2018	SERVICIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y ENERGÉTICA DE LA RED PARA EL SISTEMA GIRASOL	CUENCA	51,43
AGUA/2018	SERVICIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y ENERGÉTICA DE LA RED PARA EL SISTEMA CAMPIÑA BAJA -BORNOVA	GUADALAJARA	51,43
AGUA/2018	SERVICIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y ENERGÉTICA DE LA RED PARA EL SISTEMA CAMPANA DE OROPESA-GÉVALO	TOLEDO	51,43
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN LECHO BACTERIANO EN LA EDAR DE CARBONERAS DE GUADAZÓN	CUENCA	54,45
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN TRATAMIENTO SECUNDARIO DE FANGOS ACTIVOS EN LA EDAR DE CAÑETE	CUENCA	49,01
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN LECHO BACTERIANO EN LA EDAR DE CARDENETE	CUENCA	43,56
AGUA/2018	OBRAS DE SUSTITUCIÓN DEL LECHO BACTERIANO DE LA EDAR DE CASTILLEJO DE INIESTA	CUENCA	38,72
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN LECHO BACTERIANO EN LA EDAR DE GRAJA DE INIESTA	CUENCA	38,72
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN TRATAMIENTO SECUNDARIO DE FANGOS ACTIVOS EN LA EDAR DE MIRA	CUENCA	41,62
AGUA/2018	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE TORMENTAS, EMISARIO DE SALIDA Y ADECUACIÓN DE LA URBANIZACIÓN EN LA EDAR DE VALDEGANGA	ALBACETE	145,20
AGUA/2018	COMPLEMENTARIO ABASTECIMIENTO A SESEÑA	TOLEDO	662,04
TOTAL			14.802,93



Castilla-La Mancha

2018

2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA



GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Contribuir a la identidad y la vertebración regional, mediante la prestación del servicio público de comunicación de radio, televisión e internet, en todas sus plataformas y posibilidades, ofreciendo información plural, objetiva e independiente, y un entretenimiento de calidad y en valores, que sirva al desarrollo económico, social y cultural de la región, y a la proyección de Castilla – La Mancha en el exterior.

Penetrar en los nuevos modelos de comunicación, redes sociales y plataformas de contenidos, superando el concepto de radio y televisión convencional para adaptarse a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad castellano-manchega, potenciando los nuevos formatos a los que reta la Sociedad DIGITAL, abriendo la CMM a nuevas audiencias, y entrando en nuevos canales de comunicación social.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

Los objetivos fundamentales para 2018 son:

- Continuar con la transformación digital de CASTILLA – LA MANCHA MEDIA iniciada en el 2016, ocupando cada vez una posición de mayor liderazgo en la comunicación y la información transmedia.
- Atraer nuevos segmentos de audiencia con una oferta de contenidos y servicios adaptada a las demandas de la sociedad actual.
- Continuar con su contribución al desarrollo económico, especialmente en el sector audiovisual, al desarrollo social y cultural de la región.
- Proporcionar información independiente, plural y objetiva, como núcleo central del mandato de servicio público que CMM tiene encomendado.
- Crear el núcleo de una plataforma de contenidos y servicios, accesible universalmente, desde la innovación y el servicio público, donde la agricultura, el

**GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

campo, el turismo, el patrimonio material e inmaterial de la región, la sanidad y la educación, sean los protagonistas.

- Mantener el equilibrio presupuestario, dentro de la contención necesaria, y con una gestión responsable y optimizada.

C) Programa de inversiones

ENTE PÚBLICO RTVCM	
REPOSICIONES Y MEJORAS INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	20.000,00 €
REPOSICIONES Y MEJORAS INFRAESTRUCTURAS	10.120,00 €
TOTAL	30.120,00 €

TELEVISIÓN AUTONOMICA DE CASTILLA LA MANCHA	
REPOSICIONES CRITICAS Y PEQUEÑOS PROYECTOS	80.000,00 €
ACTUALIZACION PLAYOUT INFORMATIVOS	100.000,00 €
TOTAL	200.000,00 €

RADIO AUTONOMICA DE CASTILLA LA MANCHA	
REPOSICIONES Y MEJORAS	9.000,00 €
TOTAL	9.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO 2018	239.120,00 €
-------------------------------	---------------------



GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Las cifras de presupuesto de capital, se componen de las siguientes acciones de inversión:

REPOSICIONES Y MEJORAS

Esta partida es aplicable a las 3 sociedades del grupo, y comprende muchas inversiones de pequeña cuantía necesarias para mantener en perfecto estado todos los elementos propios de las instalaciones de CMM, tanto técnicas como mecánicas o eléctricas.

ACTUALIZACION PLAYOUT INFORMATIVOS

Como continuación de la inversión del ejercicio 2017 para la actualización del *Media Asset Management* de CMM, es necesario sustituir buena parte de los servidores del sistema así como en los equipos de play-out de estudios, ya que las últimas versiones de software son incompatibles con los que tenemos en la actualidad, además de encontrarse fuera de su plazo de vida útil.



Castilla-La Mancha

2018

3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES



Castilla-La Mancha

2018

3.1. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE
PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y
LA INTEGRACIÓN



**FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y
LA INTEGRACIÓN (FUHNPAIIN)**

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos y actuaciones de la Fundación se agrupan en torno a cuatro perspectivas:

- Agentes de interés de la actividad desarrollada por la Fundación, en nuestro caso se consideran agentes de interés los investigadores que pertenecen a la institución, los organismos financiadores y la sociedad, como el principal beneficiario de los resultados de investigación.
- Recursos Financieros: se centra en la estrategia económica que la institución va a establecer para garantizar la financiación necesaria para el cumplimiento de la misión, incluyendo los objetivos financieros.
- Procesos internos de gestión: describe la cadena de valor de las actividades de la Fundación, así como la calidad en gestión realizada.
- Formación: incorpora aquellas políticas institucionales para la formación del personal y la mejora continua.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

- Consolidar a la Fundación del Hospital de Parapléjicos como un centro de referencia de gestión de la Investigación en Castilla-La Mancha.
- Dotar a la Fundación de los recursos económicos adecuados que garanticen el cumplimiento de los fines fundacionales y de sus objetivos estratégicos tanto a corto, como a medio y largo plazo.
- Obtener y aumentar los ingresos para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Consolidar las fuentes de financiación actuales.
- Incrementar el volumen de financiación pública y privada obtenida mediante convocatoria por concurrencia competitiva.
- Control exhaustivo de los gastos.



**FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y
LA INTEGRACIÓN (FUHNPAIIN)**

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Incrementar el número de proyectos de Investigación gestionados.
- Implantar dos módulos adicionales al sistema de gestión FUNDANET, que permitirá un control y gestión más eficiente.

C) Programa de inversiones

No se espera ejecutar inversiones significativas durante el ejercicio presupuestario 2018.



Castilla-La Mancha

2018

3.2. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA
MANCHA



FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos a medio y largo plazo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha son:

- Garantizar una atención sociosanitaria de calidad integrada y coordinada con los servicios públicos de atención a la salud mental y con los servicios sociales de Castilla-La Mancha que promueva la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padezcan trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.
- Mantener y dar continuidad a la red de dispositivos de atención sociosanitaria existentes coordinados con la red pública de atención a la salud mental de Castilla-La Mancha dirigida a la atención de personas que padecen trastornos mentales y de sus familiares de carácter ambulatorio (Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral) y de carácter residencial (Residencias Comunitarias y Viviendas Supervisadas) para garantizar una atención de calidad que promueva la inclusión social y laboral de este colectivo.
- Mantener y dar continuidad a los programas de atención a personas con problemas de alcoholismo y/o drogodependencias en coordinación con la red pública sanitaria de la región.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

- Prestar atención a las necesidades de rehabilitación psicosocial y de recuperación integral de personas con trastorno mental grave y sus familiares en los centros de rehabilitación psicosocial y laboral y entorno comunitario.
- Potenciar y consolidar los Equipos de Atención Comunitaria en nuestra Región, con el objetivo de acercar la atención a su entorno a todas aquellas personas que tienen problemas de accesibilidad a los recursos.
- Atender las necesidades de carácter residencial y de rehabilitación de personas con trastorno mental grave en las residencias comunitarias y viviendas supervisadas.



FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Ampliar las plazas residenciales para personas adultas con problemas de salud mental.
- Facilitar y promover la formación e inserción en el mercado laboral de personas con enfermedad mental y de otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- Proporcionar la asistencia necesaria y tutelar a personas adultas con enfermedad mental, diagnóstico dual o personas con conductas adictivas declaradas judicialmente incapaces o incurso en procedimiento judicial de incapacitación en Castilla-La Mancha.
- Proporcionar la atención integral de las necesidades de menores en el Centro de Atención Especializada al Menor, desarrollando actividades, programas y tratamientos que promuevan la recuperación, con el fin de promover su reinserción en un entorno normalizado.
- Apoyar la atención a personas con problemas de alcoholismo y drogodependencias en Comunidades Terapéuticas.
- Apoyar la atención a personas en riesgo de exclusión social asociado a enfermedades crónicas (como VIH SIDA) en coordinación con entidades regionales sin ánimo de lucro.
- Apoyar la atención a personas reclusas en Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha con problemas de drogodependencias.

C) Programa de inversiones

Se consigna un importe de 100.000,00 euros en inversiones para 2018, destinados a obra y equipamiento de los recursos existentes.



Castilla-La Mancha

2018

3.3. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos de las líneas de trabajo operativas que engloban las Acciones del Plan Estratégico 2018-2020 del PCTCLM son los siguientes:

- **AE1. Proyectos y Centros propios I+D+i**
 - Atracción de proyectos científicos y tecnológicos.
 - Relanzamiento y promoción del Instituto de desarrollo industrial.

- **AE2. Empresas**
 - Fidelizar y promover la instalación de medianas y grandes empresas tecnológicas.
 - Apoyar a emprendedores.
 - Atraer la inversión en suelo de empresas tractoras de ámbito tecnológico.

- **AE3. Aceleración y transferencia tecnológica**
 - Incrementar el peso del Parque como dinamizador de la creación de proyectos empresariales de base tecnológica.
 - Generar un sistema de vigilancia tecnológica.
 - Posicionar el Parque como un polo de excelencia en el ámbito de la I+D+i en los sectores en que está especializado.

- **AE4. Promoción e internacionalización**
 - Promocionar la entidad.
 - Promocionar la internacionalización, participación en redes de excelencia europeas e internacionales.

- **AE5. Divulgación científica y cultura emprendedora**
 - Divulgar el conocimiento científico-tecnológico.
 - Divulgar la cultura emprendedora.

- **AE6. Área transversal. Infraestructuras investigación y alojamiento**
 - Puesta en marcha del edificio de Ciudad Real.



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

B) Objetivos para el ejercicio 2018

• **Atraer proyectos científicos y tecnológicos**

- Colaboración en la identificación temprana de ideas tecnológicas en las Universidades de Alcalá y Castilla-La Mancha.
- Colaboración en el desarrollo de Proyectos Insignia con las Universidades.
- Promoción de la actividad investigadora del Personal INCRECYT.
- Desarrollo de Proyectos conjuntos con centros de I+D Asociados a la UCLM. CRIB, I3A, IER.

• **Relanzar y promocionar el Instituto de desarrollo industrial**

- Promoción y difusión de laboratorios para captar nuevos proyectos y dar continuidad a la prestación de servicios.
- Impartición de cursos de formación en el IDI y desarrollo de los mismos.
- Promoción y captación de nuevos proyectos de I+D+i. Contratación Personal.

• **Fidelizar y promover la instalación de medianas y grandes empresas tecnológicas**

- Renovación de la cartera de servicios a ofrecer a las empresas.
- Elaboración de una estrategia de atracción de empresas.
- Campaña de reuniones con empresas.
- Reactivación de las relaciones con las empresas del Clúster Aeronáutico en CLM y su actividad.

• **Apoyar a Emprendedores**

- Fomento de la instalación de empresas Vivero (de nueva creación).
- Integración del PCTCLM dentro de la Red PI+D+i .

• **Incrementar el peso del Parque como dinamizador de la creación de proyectos empresariales de base tecnológica**

- Identificación de las necesidades de la Industria regional en procesos y productos.
- Colaboración en la difusión de las últimas novedades en investigación.



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Promoción del CPD como potenciador de investigación e innovación y de tecnologías de información.
- **Iniciar las acciones necesarias para generar un sistema de vigilancia tecnológica**
 - Creación de la plataforma base de nuestro sistema de vigilancia tecnológica.
- **Posicionar el Parque como un polo de excelencia en el ámbito de la I+D+i en los sectores en que está especializado**
 - Reactivación del PCTCLM como socio en APTE y asistencia a congresos nacionales y reuniones.
 - Colaboración Estratégica con Organizaciones que puedan aportar capital.
- **Promocionar el PCTCLM**
 - Confección y puesta en marcha de la nueva página web. Elaboración de contenidos, revisión y actualización de la Web del PCTCLM.
 - Plan de desarrollo para el personal de la Fundación y definición de nueva estructura.
- **Promocionar la internacionalización, participación en redes de excelencia europeas e internacionales**
 - Colaboración estratégica bilateral con Parques Científicos y otras organizaciones.
 - Asistencia a congresos internacionales IASP.
- **Divulgar el conocimiento científico y tecnológico**
 - Consolidación de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i)
 - Consolidación de la Semana de la Ciencia.
 - Lanzamiento de nuevos programas de ciencia, educación y sociedad.
- **Divulgar la cultura emprendedora**
 - Desarrollo de jornadas de promoción del espíritu emprendedor de base tecnológica e innovador.
 - Apoyo a programas de emprendimiento de base tecnológica.



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- **Realizar las inversiones y reparaciones necesarias para mantener los edificios en buen estado de conservación y dar el servicio deseado a las empresas instaladas**

C) Programa de inversiones

Las inversiones previstas para el ejercicio 2018 son de 15.000,00 euros.



Castilla-La Mancha

2018

3.4. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL
EN CASTILLA-LA MANCHA



FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

El impulso de todas aquellas acciones que permitan mejorar la eficiencia de la tarea innovadora, de investigación y de transferencia tecnológica del Centro Tecnológico y su interacción con grupos de investigación, empresas e instituciones europeas.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

No se prevén actuaciones en 2018.

C) Programa de inversiones

No se prevén inversiones en 2018.



Castilla-La Mancha

2018

3.5. FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE
MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA



FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE LA MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

- Consolidar la internalización de la Semana de Música Religiosa de Cuenca como Festival de referencia en el ámbito de la Música.
- Reducir costes e incrementar los ingresos, consolidando las fuentes de financiación actuales y buscando patrocinios particulares, con la finalidad de alcanzar el equilibrio financiero tanto a corto como a medio y largo plazo.
- Fomentar el acceso de los jóvenes a la música clásica, con la consolidación de la Academia.
- Fomentar la inclusión de personas con minusvalías.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

- Promover acciones de inclusión de personas con minusvalías.
- Promover acciones de carácter educativo, a través de la Academia.
- Intensa participación de grupos españoles.
- Mantener la política de creación contemporánea.
- Búsqueda de patrocinios particulares.
- Búsqueda de coproducciones con otros festivales europeos, así como iberoamericanos.
- Continuar con la utilización de nuevos espacios escénicos como promoción de la ciudad de Cuenca como Patrimonio de la Humanidad.

C) Programa de inversiones

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2018.



Castilla-La Mancha

2018

3.6. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE
CASTILLA-LA MANCHA



JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

El Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha es una Fundación tutelada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo cuyo objetivo es el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en materia laboral en beneficio de las empresas y los trabajadores de Castilla-La Mancha, previstas en el III Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales. El número de actuaciones, materializadas en forma de actos de mediación o arbitrajes, es fluctuante en términos anuales, aunque se puede trazar la media en torno a 200 mediaciones. En los últimos dos ejercicios concluidos inmediatamente pasados, 2015 y 2016, se cerraron con 214 y 182 mediaciones ultimadas, respectivamente.

El porcentaje de avenencias logradas se cifra en un 50% de aquellas mediaciones realmente celebradas, siendo los conflictos más frecuentes los relacionados con la interpretación y aplicación, seguidos por aquellos que llevan aparejada la convocatoria de huelga y las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Las empresas y trabajadores afectados en el último ejercicio concluido (2016) fue de 9979 y 76022 respectivamente.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

El mantenimiento y desarrollo de un sistema de solución de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o sus respectivas organizaciones representativas. Realizará cuantas tareas sean precisas para posibilitar y facilitar el adecuado desarrollo de los procedimientos de conformidad con lo que dispone su norma orientadora, cual es, el correspondiente Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla-La Mancha y en sus disposiciones de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2018 se tiene previsto hacer frente a los numerosos tipos de conflictos que se han dispuesto en el III Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales, llevándose a cabo, por tanto, la intervención en un mayor número de conflictos



JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

laborales por parte de la Institución, con el consiguiente incremento de las mediaciones de carácter colectivo, a las que asistirán los mediadores de las organizaciones firmantes del acuerdo interprofesional sobre materias concretas y que serán asistidos por el personal técnico del Jurado Arbitral Laboral. Aun resultando complejo adelantar las posibles actuaciones previstas para el ejercicio 2018, se puede aventurar, teniendo en cuenta los nuevos conflictos contemplados en el III ASAC-CL, así como también los resultados aún sin cerrar del presente año 2017, que se pueden alcanzar entre 230 y 240 asuntos de mediación, y que de acuerdo con los últimos años analizados en cuanto al porcentaje de avenencias conseguidas, se prevé el mantenimiento de un tanto por ciento similar que rondará el entre el 48 y el 50%.

C) Programa de inversiones

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2018.



Castilla-La Mancha

2018

3.7. FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA
MANCHA



FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos a medio y largo plazo estarán supeditados a los ingresos que se puedan obtener tanto desde la Administración Pública autonómica, estatal, provincial o local e incluso europea, como de Entidades Privadas y/o personas físicas. El Patronato de la Fundación intentará potenciar las colaboraciones privadas, esperando contar para ello con una nueva Ley de Mecenazgo que aumente los beneficios para este tipo de colaboración, y con ello desarrollar actividades y actuaciones enmarcadas dentro de los fines fundacionales.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

Para el próximo ejercicio 2018, la Fundación adecuará las actuaciones previstas en los diversos fines fundacionales al presupuesto que tiene asignado y a las previas decisiones de su órgano de gobierno. Se valorará, en su momento, los posibles aumentos de presupuesto derivados tanto de subvenciones públicas no contempladas en este presupuesto, como por la colaboración y donaciones de entidades privadas o personas físicas.

Se continuará con el desarrollo de actividades en el ámbito de los Museos, fundamentalmente en la provincia de Ciudad Real (Museo Provincial) y Cuenca. Con respecto a esta última provincia se seguirá desarrollando el Convenio de Colaboración suscrito en fecha 25 de agosto de 2017 con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la promoción y gestión del Museo de Las Ciencias y el Museo de la Paleontología de Castilla-La Mancha.

En cuanto al área de Bibliotecas, se continuará con el proyecto de Biblioteca Solidaria desarrollado hasta la fecha en las provincias de Cuenca y Toledo.



FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

El área de Actividades Culturales y Exposiciones seguirá desarrollando actividades de promoción, difusión cultural y exposiciones por toda la región.

El área de Deportes determinará su actuación atendiendo a la posible financiación que se pudiera obtener, si bien se espera poder colaborar, promocionar e incluso promover algún tipo de evento deportivo que sea de interés para la Comunidad, en línea con lo acordado para el ejercicio 2017.

Atendiendo, igualmente, a los fines fundacionales, se continuarán desarrollando actuaciones de Promoción Institucional, así como de la promoción de Castilla-La Mancha como destino turístico.

Por último, se seguirán llevando a cabo acciones de promoción y comercialización de los recursos naturales y productivos de la región.

C) Programa de inversiones

No se esperan ejecutar inversiones significativas en 2018.